

0000027716

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1077

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2268

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 03 de abril de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 03 de abril de 2018 11:49

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1703956639	HIDALGO ZAVALA JULIO ENRIQUE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1710834621	VASCONEZ IBARRA BETTY JACKELINE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1707337364	MATOS ROMERO MANUEL DE JESUS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1211246000	14/02/2018 11:35:19	65529	580.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

lote de terreno ubicado en el barrio Abdón Calderon del sitio la cercada, actualmente vía ruta del spondylus de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública actualmente vía ruta del Spondylus; POR ATRAS: Diez metros y propiedad de Jaime Sanchez Padrón, POR EL COSTADO DERECHO: Cincuenta y ocho metros y propiedad de José Antonio Mendoza Saldaña, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta y ocho metros y área sobrante con una superficie total de QUINIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Ubicado en el barrio Abdón Calderon del sitio la cercada actualmente vía ruta del spondylus

Superficie del Bien: 580.00m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA.-lote de terreno ubicado en el barrio Abdón Calderon del sitio la cercada, actualmente vía ruta del spondylus de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de 580.00m2.

-EL SR. HIDALGO ZAVALA JULIO ENRIQUE ESTADO CIVIL CASADO CON LA SRA. CLARA MARÍA NAVIA MURGUEITIO.

Lo Certifico:

AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ

Registrador de la Propiedad (E)

17. 18. 19.

20. 21. 22.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000027717

2018	13	08	05	P00983
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES

MANUEL DE JESUS MATOS ROMERO Y VASCÓNEZ IBARRA

BETTY JACKELINE

A FAVOR DEL SEÑOR

HIDALGO ZAVALA JULIO ENRIQUE

CUANTÍA: USD. \$27.500,00

AVALÚO: USD. \$15.763,20



(DI 2

COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dos (02) de Marzo del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte los cónyuges **MANUEL DE JESUS MATOS ROMERO Y VASCONEZ IBARRA BETTY JACKELINE**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, siete, cero, siete, tres, tres, siete, tres, seis, guion cuatro (170733736-4) y uno, siete, uno, cero, ocho, tres, cuatro, seis, dos, guion uno (171083462-1), por sus propios y personales derechos y por los que representan de

sociedad conyugal formada entre sí, para efecto de notificaciones
Teléfono: 0996985217, Dirección: Flavio Reyes avenida 30,
Manta, en calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte, el señor
HIDALGO ZAVALA JULIO ENRIQUE, de estado civil **casado**
con **CLARA MARÍA NAVIA MURGUEITIO**, portador de la
cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, tres, nueve, cinco,
seis, seis, tres, guion nueve (170395663-9), con Domicilio en la
Urbanización Mediterráneo, Manta, teléfono: 0999423107, por
sus propios y personales derechos en calidad de **COMPRADOR**;
bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de
esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y
voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de
Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de
conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos
de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional
de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que
se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden
que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-
"SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su
cargo, sírvase incorporar una en la que conste, éste Contrato de
COMPRAVENTA de un bien inmueble, contenida al tenor de las
siguientes cláusulas: PRIMERA: **COMPARECIENTES**.-
Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA** de
un bien inmueble, por una parte los cónyuges **MANUEL DE
JESUS MATOS ROMERO Y VASCONEZ IBARRA BETTY
JACKELINE**, de estado civil casados entre sí, portadores de las



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000027718

cédulas de ciudadanía número uno, siete, cero, siete, tres, tres, siete, tres, seis, guion cuatro (170733736-4) y uno, siete, uno, cero, ocho, tres, cuatro, seis, dos, guion uno (171083462-1), por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, a quien en adelante y para efectos del presente contrato, se le llamará simplemente **los "VENEDORES"**; y, por otra parte, el señor **HIDALGO ZAVALA JULIO ENRIQUE**, de estado civil casado, con **CLARA MARÍA NAVIA MURGUEITIO**, portadora de cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, tres, nueve, cinco, seis, seis, tres, guion nueve (170395663-9) por sus propios y personales derechos en calidad de **"COMPRADOR"**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de **COMPRAVENTA**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges **MANUEL DE JESUS MATOS ROMERO Y VASCONEZ IBARRA BETTY JACKELINE**, son propietarios de un lote de terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón del sitio La Cercada, actualmente vía ruta del Spondylus de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle pública actualmente vía ruta del Spondylus; **POR ATRÁS:** Diez metros y propiedad de Jaime Sánchez Padrón, **POR EL COSTADO DERECHO:** Cincuenta y ocho metros y propiedad de José Antonio Mendoza Saldarriaga y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Cincuenta y ocho metros y área sobrante. **CON UN SUPERFICIE TOTAL DE QUINIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (580m2).** Inmueble adquirido de la siguiente manera:

1. Mediante Compraventa otorgada el 31 de Enero del 2017, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de Febrero de 2018, con el número de inscripción 542 y el número de repertorio 1063; con los linderos, superficie, observaciones, dimensiones y demás especificaciones constantes en la ficha registral N°65529;

TERCERA: COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos los cónyuges **MANUEL DE JESUS MATOS RÓMERO Y VASCONEZ IBARRA BETTY JACKELINE**, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal formada entre sí en calidad de Parte Vendedora libre y voluntariamente tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor del "**COMPRADOR**", señor **HIDALGO ZAVALA JULIO ENRIQUE**, un lote de terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón del sitio La Cercada, actualmente vía ruta del Spondylus de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle publica actualmente vía ruta del Spondylus; **POR ATRÁS:** Diez metros y propiedad de Jaime Sánchez Padrón, **POR EL COSTADO DERECHO:** Cincuenta y ocho metros y propiedad de José Antonio Mendoza Saldarriaga y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** Cincuenta y ocho metros y área sobrante. **CON UN SUPERFICIE TOTAL DE QUINIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (580m2).** **CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble ante descrito, es de **VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$27.500,00)** que el **COMPRADOR**, paga de la siguiente forma: al contado, en



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000027719

moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que los **VENDEDORES**, declaran tenerlo recibido de manos del **COMPRADOR** su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto; **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los **VENDEDORES**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes descrito, transfieren a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble; **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Los **VENDEDORES** quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante; **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR**; **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o sumario.

elección de la parte actora; **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** El **COMPRADOR** queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquieren en virtud de este contrato; **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copia de cedula del vendedor y del comprador, copia del certificado de votación del vendedor y del comprador. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos". (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA,** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000027720

total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Vasconez Ibarra Betty-Jackeline

c.c. 171083462-1

Vendedora



f) Sr. Matos Romero Manuel De Jesús

c.c. 170733736-4

Vendedor



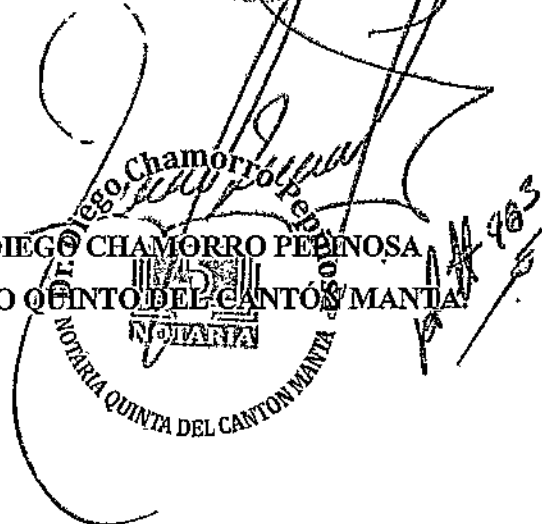
f) Sr. Hidalgo Zavala Julio Enrique

c.c. 170395663-9

Comprador



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



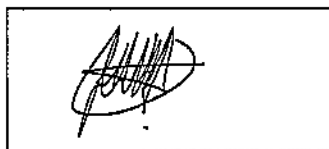
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000027721

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703956639

Nombres del ciudadano: HIDALGO ZAVALA JUAN ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJANA

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVIA MURGUEITIO CLARA MARIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 1980

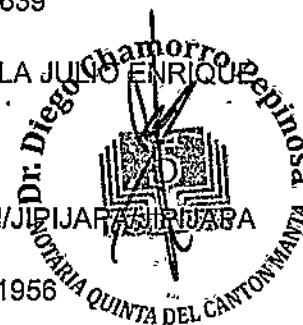
Nombres del padre: HIDALGO MIGUEL

Nombres de la madre: ZAVALA FLOR

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ÁLAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



comprobado

N° de certificado: 188-098-15626



188-098-15626

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
HIDALGO ZAVALA JULIO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI
JEFATURA:
JEFATURA

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-08-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
CLARA MARIA
NAVIA MURGUEITIO

170395667

INSTITUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN:
ING. MECANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
HIDALGO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ZAVALA FLOR

LUGAR Y FECHA DE EXEDICIÓN:
PORTOVIEJO
2013-08-15

FECHA DE EXEDICIÓN:
2023-08-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018

035 035-354 1703956639
JUNTA NO. CÉDULA

HIDALGO ZAVALA JULIO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CITADANÍA (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 0-2 MAR 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



0000027722

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707337364

Nombres del ciudadano: MATOS ROMERO MANUEL DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PINDAL/PINDAL

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASCONEZ IBARRA BETTY JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: MATOS MELECIO

Nombres de la madre: ROMERO AMABILIA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2018

Emissor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-098-15616



189-098-15616

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MATOS ROMERO
MANUEL DE JESÚS
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PINDAL
PINDAL FEDERICO PÁEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1959-12-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
BETTY JACQUELINE
VASCONEZ IBARRA

Nº 170733736-4

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MATOS MELICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO AMABILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-10

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JUNTA DEL CANTÓN

E43434242



CERTIFICADO
PREVIO



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018



170733736-4
CÉDULA
Matos Romero
APELLIDOS
Manuel de Jesús
NOMBRES
Jesús Macario M.
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

USTED ESTÁ OBLIGADO A OBTENER
SU CERTIFICADO DEFINITIVO
PREVIO AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE
EN CUAL QUIER DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PODRÁ AL MISMO
TIEMPO SOLICITAR SU CAMBIO DE DOMICILIO

VÁLIDO POR 90 DÍAS

INT. JG/18/142

[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 02 MAR 2018

Dr. Diego Chamorro Sepínosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA





0000027723

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710834621

Nombres del ciudadano: VASCONEZ IBARRA BETTY JACKELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO
CHAVES

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MATOS ROMERO MANUEL DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: VASCONEZ VISCARRA ECLORO MAXIMO

Nombres de la madre: IBARRA ECHEVERRIA IBELIA ROSARIO

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 182-098-15592



182-098-15592

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VASCONEZ IBARRA
BETTY JACKELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
ANGEL POLIBIO CHAVES
FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MANUEL DE JESUS
MATOS ROMERO

Nº 171083462-1

EDUCACIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASCONEZ VISCARRA ECLORO MAXIMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IBARRA ECHEVERRIA IBELIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-20

[Signature]
L. A. TORRES

[Signature]
FUMAR LEONARDO

V4443V4444



CERTIFICADO
PRESENTA
4 DE FEBRERO DE 2018



17-1083462-1
CÉDULA

Vasconez, Ibarra
APELLIDOS
Betty Jackeline
NOMBRES

[Signature]
F. REPRESENTANTE DE LA UNIDAD RECEPTORA DEL VOTO

USTED ESTÁ OBLIGADO A OBTENER
SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
DE VIAL PRADO Y SU CORRESPONDIENTE
NUEVO CÉDULA PROVINCIAL DEL
EQUIDISTANCIA Y OBLIGACIÓN AL MISMO
TIEMPO QUE EL DÍA DE DOMICILIO

VÁLIDA POR 10 AÑOS

ISSUE DATE

[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 02 MAR 2018

Dr. Diego Chamorro Papiñosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18003571, certifico hasta el día de hoy 15/02/2018 16:00:59, la Ficha Registral Número 65529.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1211246000
Fecha de Apertura: miércoles, 14 de febrero de 2018
Superficie del Bien: 580.00m2
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: Ubicado en el barrio Abdón Calderon del sitio la cercada actualmente vía ruta del spondylus

LINDEROS REGISTRALES:

lote de terreno ubicado en el barrio Abdón Calderon del sitio la cercada, actualmente vía ruta del spondylus de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública actualmente vía ruta del Spondylus; POR ATRÁS: Diez metros y propiedad de Jaime Sánchez Padrón, POR EL COSTADO DERECHO: Cincuenta y ocho metros y propiedad de José Antonio Mendoza Saldarregá, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta y ocho metros y área sobrante con una superficie total de QUINIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	2599 04/jun./2014	51.170	51.197
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2598 04/jun./2014	51.144	51.169
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	542 M 14/feb./2018 M	13.474	13.494

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1] [3] [COMPRA VENTA]

Inscrito el: miércoles, 04 de junio de 2014

Número de Inscripción: 2599

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4300

Folio Inicial:51.170

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:51.197

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de mayo de 2014

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

RECTIFICACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.- Con los antecedentes, los comparecientes, deciden Rectificar las medidas y linderos y área total del lote de terreno que se ha detallado, de conformidad a la AUTORIZACION emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano, en la que autoriza a la Sra. Débora Ángela Mora Murillo, para que celebre RECTIFICACION DE ESCRITURA, la misma que según autorización municipal de fecha 04 de Julio de 1995, que se encuentra adjunta a la escritura celebrada en la Notaria Primera de Manta, el 11 de Septiembre de 1995, ubicada en el Barrio Abdón Calderón, lote número SEIS del Sitio La Cercada del Cantón Manta, y que de acuerdo a Resolución número 003- ALC-M-JEB-2013 de la Empresa Pública Municipal de Manta, se autoriza la Restructuración de los lotes del Sitio La Cercada del Cantón Manta, quedando las siguientes medidas y linderos rectificadas: FRENTE: Cincuenta metros y lindera con calle pública. ATRÁS: Cincuenta metros y lindera con terrenos del Sr. Jaime Sánchez Padrón. COSTADO DERECHO: Cincuenta y ocho metros y propiedad del Sr. José



Antonio Mendoza **COSTADO IZQUIERDO:** Cincuenta y ocho metros y vía pública. Superficie total de DOS MIL NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	80000000007367	MENDOZA SALDARREAGA JOSE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	80000000007384	ZAMBRANO SOLIS BLANCA FLOR	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	1302063084	MORA MURILLO DEBORA ANGELA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2598	04/jun./2014	51.144	51.169

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: miércoles, 04 de junio de 2014 Número de Inscripción: 2598 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4299 Folio Inicial: 51.144
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 51.169
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de septiembre de 1995
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Setenta metros y lindera con calle pública. ATRÁS: Setenta metros y lindera con terrenos del vendedor. COSTADO DERECHO: Cuarenta metros y terrenos del vendedor. COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta metros y lindera con terreno del vendedor. SUPERFICIE TOTAL: DOS MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302063084	MORA MURILLO DEBORA ANGELA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000007367	MENDOZA SALDARREAGA JOSE ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	781	11/jul./1984	1.751	1.753

Registro de : **COMPRA VENTA**

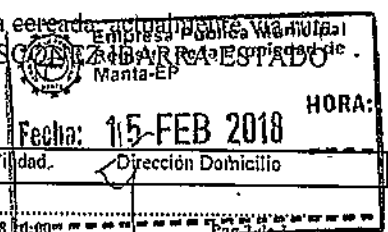
[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: miércoles, 14 de febrero de 2018 Número de Inscripción: 542 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1063 Folio Inicial: 13.474
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final: 13.494
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de enero de 2017
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

COMPRAVENTA; lote de terreno ubicado en el barrio Abdón Calderon del sitio la cercada, al norte de la parroquia y cantón Manta. LA SRA BETTY JACKELINE VASQUEZ DE JESUS MATOS ROMERO. CIVIL CASADA CON EL SR. MANUEL DE JESUS MATOS ROMERO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000027725



COMPRADOR 1710834621 VASCONEZ IBARRA BETTY JACKELINE CASADO(A)
VENDEDOR 1302063084 MORA MURILLO DEBORA ANGELA SOLTERO(A)



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2598	04/jun./2014	51.144	51.169
COMPRA VENTA	2599	04/jun./2014	51.170	51.197

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se inscribe.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:00:59 del jueves, 15 de febrero de 2018

A petición de: MORA MURILLO DEBORA ANGELA

Elaborado por: JANETH MAGALI RIGUAVE FLORES

1308732666

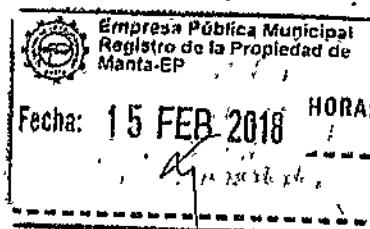
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000027726

BanEcuador
21 FEB 2018
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
21/02/2018 10:19:41 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 757924572
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP:falarcon
INSTITUCION DEPOSITANTE: BETTY VASCOEZ IBARR
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador
21 FEB 2018
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA
Dr. Diego U. MANTA
Pepinosa

BanEcuador B.P.
RUC: 176816352001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-00000617
Fecha: 21/02/2018 10:20:19 a.m.

No. Autorización:
2102201801176816352000120563140000006172018102016

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripción	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

011

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000080518

1740834621

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
VARGAS IBARRA-BETTY-JACKELINE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

B. ABDON CALDERON DEL SITIO LA CERCADA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

ANUAL INUTARQUEDESDONDYLUS

DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERÓNICA-CUENCA-VINCES

CAJA: 21/02/2018 09:23:37

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
VALIDO HASTA: martes, 12 de Agosto 2018		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA-CLAVE # 1211246000		

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO


 Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000380001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfono: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0717081

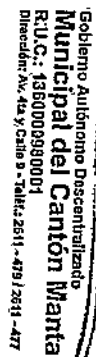
26/01/2018 09:34:55

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-21-12-48-000	580.00	\$ 15,763.20	BARRIO ABDON CALDERON DL SITIO LA CERCADA VVA RUTA DEL SPONDYLUS	2018	335265	717081
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
MORA MURILLO DEBORA ANGELA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
26/01/2018 09:34:49 SOLÓRZANO MENDOZA MAYRA STHEFANIE			Cosia Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 4.73	(\$ 0.43)	\$ 4.30
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1.29	(\$ 0.52)	\$ 0.77
			MEJORAS 2012	\$ 1.49	(\$ 0.60)	\$ 0.89
			MEJORAS 2013	\$ 1.94	(\$ 0.78)	\$ 1.16
			MEJORAS 2014	\$ 2.05	(\$ 0.82)	\$ 1.23
			MEJORAS 2015	\$ 0.59	(\$ 0.24)	\$ 0.35
			MEJORAS 2016	\$ 0.18	(\$ 0.07)	\$ 0.11
			MEJORAS 2017	\$ 4.43	(\$ 1.16)	\$ 3.27
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 27.89	(\$ 11.16)	\$ 16.73
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 3.53		\$ 3.53
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7.38		\$ 7.38
			TOTAL A PAGAR			\$ 82.09
			VALOR PAGADO			\$ 62.09
			SALDO			\$ 20.00

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

OTRO PEPINOSA
 CANTON MANTA

0000027727



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0725523

OBSERVACIÓN:		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escuela pública de COMPRAS VENTA DE SOLAR CON LA CUANTÍA DE \$27.500,00 ubicada en MANITA de la parroquia MANITA		1-2-12-46-000	690,00	15763,20	316914	725623
VENEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1710834621	VASCONEZ IBARRA BETTY JACKELINE	BARRIO ABDON CALDERON DL. SIND LA CERCADA VIA RUTA DEL SPONDYLUS	Impuesto principal		275,00	
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		82,50	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		357,50	
1703956639	HIDALGO ZAVALA JULIO ENRIQUE	S/N	VALOR PAGADO		357,50	
			SALDO		0,00	

21/21/2018 2:54 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

CALIFORNIA

0000027728

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 149780

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0149780

No. Electrónico: 55776

Fecha: 20 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-21-12-46-000

Ubicado en: BARRIO ABDON CALDERON DL SITIO LA CERCADA VÍA RUTA DEL
SPONDYLUS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 580,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1710834621	BETTY JACKELINE VASCONEZ IBARRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15763,20
CONSTRUCCIÓN: 0,00
15763,20

Son: QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON VEINTE
CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: MARIS REYES 20/02/2018 16:23:23

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 119261



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

VASCONEZ IBARRA BETTY JACKELINE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 FEBRERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

1211246000: BARRIO ABDON CALDERON DL SITIO LA CERCADA VIA RUTA DEL
SPONDYLUS

Manta, veinte y uno de febrero del dos mil diez y ocho

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000027729

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090482



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Bienes
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en GRANJA
perteneciente a VASCONEZ IBARRA BETTY JACKELINE
ubicada en BARRIO ABDON CALDERON SITIO CERCADA VIA RUTA DEL SPONDYLUS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$15763.20 QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON 20/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA IMP. A LA LEY DE PLUSVALIA

CANCELO CON LA CUANTIA DE \$27500.00

DANIEL SALDARRIAGA

21 DE FEBRERO 2018

Manta,

Director Financiero Municipal



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000046410

0000027730



20181308005P00983

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

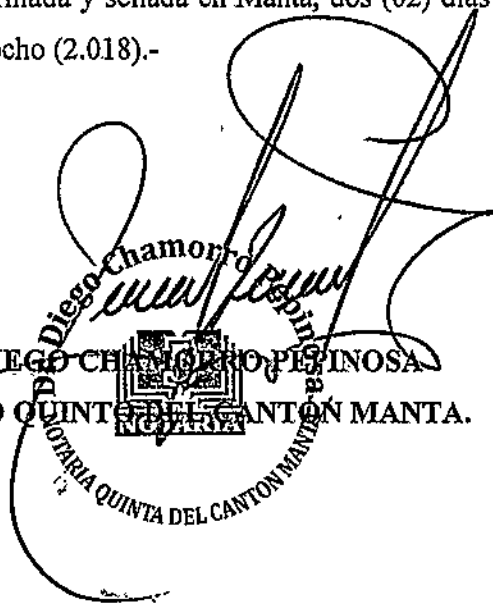
EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P00983						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MARZO DEL 2018, (11:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VASCONEZ IBARRA BETTY JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710834621	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MATOS ROMERO MANUEL DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707337364	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HIDALGO ZAVALA JULIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703956639	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	27500.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **MANUEL DE JESUS MATOS ROMERO Y VASCONEZ IBARRA BETTY JACKELINE** a favor del señor **HIDALGO ZAVALA JULIO ENRIQUE**.- Firmada y sellada en Manta, dos (02) días del mes de Marzo del dos mil dieciocho (2.018).-


DR. DIEGO CHAMORRO PISPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.

0000027731

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****1077****Número de Repertorio:****2268**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Abril de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1077 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1703956639	HIDALGO ZAVALA JULIO ENRIQUE	COMPRADOR
1710834621	VASCONEZ IBARRA BETTY JACKELINE	VENDEDOR
1707337364	MATOS ROMERO MANUEL DE JESUS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1211246000	65529	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 03-abr./2018

Usuario: lucia_vinueza


AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA,

martes, 3 de abril de 2018

